



ADMINISTRACIÓN  
2015-2018



## MINUTA DE LA SESIÓN CONJUNTA DE LAS COMISIONES EDILICIAS DE REGLAMENTOS; Y DE ECOLOGÍA, SANEAMIENTO Y ACCIÓN CONTRA LA CONTAMINACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

En la ciudad de Tonalá, Jalisco, siendo las 14:10 *catorce horas con diez minutos* del **día 28 de septiembre de 2017**, en la **Sala Adjunta de Sesiones**, de este Palacio Municipal, ubicado en la calle Hidalgo No. 21, Colonia Centro, se reunieron previa cita los Regidores integrantes de las **Comisiones Edilicias de Reglamentos; y de Ecología, Saneamiento y Acción contra la Contaminación** a efecto de celebrar **sesión conjunta** en cumplimiento a los extremos previstos por los artículos 57, 60, 61, 68 y 69 del Reglamento para el Funcionamiento Interno de las Sesiones y Comisiones del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco, la cual se desarrolló conforme el siguiente orden del día:

### 1.- REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL

En uso de la voz el Síndico Municipal, **Nicolás Maestro Landeros**, Presidente de la Comisión de Reglamentos como coordinadora de los trabajos manifestó: buenas tardes compañeros Regidores, quiero agradecer la presencia de todos Ustedes a esta sesión conjunta de las **Comisiones Edilicias de Reglamentos; y de Ecología, Saneamiento y Acción contra la Contaminación** y para dar inicio con la misma, en apego al primer punto del orden del día, con fundamento en lo dispuesto por la fracción VII del artículo 76 del Reglamento para el Funcionamiento Interno de las Sesiones y Comisiones del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco, instruyo al Secretario Técnico para que proceda a tomar lista de asistencia. Acto continuo el Secretario Técnico da cumplimiento a la instrucción recibida e informa a la Presidencia que se encuentran presentes **la totalidad** de los Regidores integrantes de las Comisiones involucradas, quienes han dejado constancia de su personal asistencia en la lista que para tales fines suscribieron; por lo que en términos de los artículos 60 y 76 fracción VIII del Reglamento para el Funcionamiento Interno de las Comisiones del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco informa, adicionalmente, que existe quórum legal para sesionar.

### 2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la voz el Síndico Municipal, **Nicolás Maestro Landeros**, Presidente de la Comisión de Reglamentos, como coordinadora de los trabajos, indicó que, para dar continuidad con el **segundo** punto relativo a la lectura y en su caso aprobación del orden del día dispuesto para

 /GobiernoTonalá  @Gobierno\_Tonalá

 GobiernoTonalá  Gobierno\_Tonalá

Hidalgo No. 21, Col. Centro, Tonalá, Jal.  
C.P. 45400 - Tel: 3586 6000

[www.tonalá.gob.mx](http://www.tonalá.gob.mx)



ADMINISTRACIÓN  
2015-2018



esta sesión, le solicito al Secretario Técnico que dé lectura al mismo. Acto continuo el Secretario Técnico procede conforme a la instrucción recibida.

En uso de la voz el Síndico Municipal, **Nicolás Maestro Landeros**, Presidente de la Comisión de Reglamentos como coordinadora de los trabajos señaló lo siguiente: quiero poner a su consideración el proyecto de orden del día mismo que les fue hecho llegar con la anticipación debida, por lo que en votación económica pregunto si es de aprobarse sírvanse manifestarlo levantando su mano. Resultado **Aprobado**.

### **3.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REGLAMENTO QUE ESTABLECE LAS CONDICIONES PARA LA OPERACIÓN Y UBICACIÓN DE LOS CAMPOS DE PRODUCCION ARTESANAL DE LADRILLO EN EL MUNICIPIO DE TONALÁ, JALISCO. (SIC)**

En uso de la voz el Síndico Municipal, **Nicolás Maestro Landeros**, Presidente de la Comisión de Reglamentos, como coordinadora de los trabajos, señaló que, en cumplimiento al **tercer** punto del orden del día, relativo al **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REGLAMENTO QUE ESTABLECE LAS CONDICIONES PARA LA OPERACIÓN Y UBICACIÓN DE LOS CAMPOS DE PRODUCCION ARTESANAL DE LADRILLO EN EL MUNICIPIO DE TONALÁ, JALISCO. (SIC)** quiero compartir con todos Ustedes que, el ordenamiento materia de esta sesión conjunta tiene por objeto regular la operación y ubicación de los campos de producción artesanal de ladrillo en el municipio, lo cual es un tema de suma importancia si consideramos que su finalidad también es el proteger la salud y mejorar la calidad de vida de la población a través de la prevención y control de la contaminación atmosférica, así como de la protección y conservación de los recursos naturales.

De este modo, con la intención de contemplar todos los elementos técnicos y jurídicos que amerita el tema, es fundamental conocer la opinión de la Dirección General de Planeación y Desarrollo Urbano Sustentable, a quien mediante oficio Sindicatura/Comisiones/0066/2017 le fue remitido el proyecto de reglamento; en respuesta y a través de la similar DGPDUS/2426/2017, hizo llegar a esta Presidencia la opinión técnica que obra en sus carpetas de trabajo.

En este sentido, creo oportuno verificar mesas de trabajo con la citada Dirección General, así como con la Dirección de Ecología a fin de contrastar la propuesta de reglamento y la opinión técnica, todo lo anterior para enriquecer y fortalecer los trabajos de las Comisiones Edilicias

 /GobiernoTonalá  @Gobierno\_Tonalá

 GobiernoTonalá  Gobierno\_Tonalá

Hidalgo No. 21, Col. Centro, Tonalá, Jal.  
C.P. 45400 · Tel: 3586 6000

[www.tonalá.gob.mx](http://www.tonalá.gob.mx)



ADMINISTRACIÓN  
2015-2018



involucradas en el tema. En consecuencia, someto a votación si es de aprobarse la realización de mesas de trabajo. **RESULTADO APROBADO.**

#### 4.- Clausura

En uso de la voz el Síndico Nicolás Maestro Landeros, Presidente de la Comisión Edilicia de Reglamentos como coordinadora de los trabajos, manifestó que, para dar cumplimiento al cuarto punto establecido en el orden del día se declara clausurada esta sesión conjunta de las **Comisiones Edilicias de Reglamentos; y de Ecología, Saneamiento y Acción contra la Contaminación**, siendo las 14:21 catorce horas con veintiún minutos del día 28 de septiembre del presente año, agradeciendo la presencia de todos ustedes y del personal de apoyo que nos acompaña.

**Tonalá, Jalisco, a 28 de septiembre de 2017**

*"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; del la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"*

#### La Comisión Edilicia de Reglamentos

*Nicolás Maestro Landeros*  
Síndico Nicolás Maestro Landeros  
Presidente de la Comisión

*Claudia Yazmín Rangel Venegas*  
Regidora Claudia Yazmín Rangel Venegas  
Vocal

*Samir Sarwerzide de la Torre Leyva*  
Regidor Samir Sarwerzide de la Torre Leyva  
Vocal

*Florentino Márquez García*  
Regidor Florentino Márquez García  
Vocal

*Gabriel Castellanos Valencia*  
Regidor Gabriel Castellanos Valencia  
Vocal

*Melina Gallegos Velásquez*  
Regidora Melina Gallegos Velásquez  
Vocal

*Jorge Luis Vizcarra Mayorga*  
Regidor Jorge Luis Vizcarra Mayorga  
Vocal



Hidalgo No. 21, Col. Centro, Tonalá, Jal.  
C.P. 45400 · Tel: 3586 6000

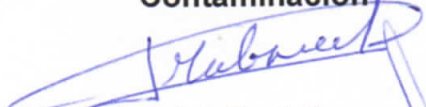
[www.tonalá.gob.mx](http://www.tonalá.gob.mx)



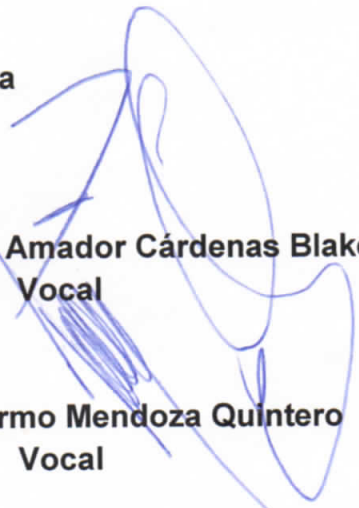
ADMINISTRACIÓN  
2015-2018




**Los Integrantes de la Comisión Edilicia de Ecología, Saneamiento y Acción contra la Contaminación**

  
**Regidor Gabriel Castellanos Valencia**  
Presidente de la Comisión

  
**Regidor Florentino Márquez García**  
Vocal

  
**Regidor Roberto Amador Cárdenas Blake**  
Vocal

  
**Regidor Héctor Osvaldo Martínez Durón**  
Vocal

**Regidor Guillermo Mendoza Quintero**  
Vocal

La presente hoja de firmas corresponde a la minuta de la sesión conjunta de las Comisiones Edilicias de Reglamentos; y de Ecología, Saneamiento y Acción contra la Contaminación, celebrada el 28 de septiembre de 2017.

 /GobiernoTonalá  @Gobierno\_Tonalá

 GobiernoTonalá  Gobierno\_Tonalá

Hidalgo No. 21, Col. Centro, Tonalá, Jal.  
C.P. 45400 · Tel: 3586 6000

[www.tonalá.gob.mx](http://www.tonalá.gob.mx)